Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 25 ENE. 2024

VISTO el Expediente MJG-E-6567-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de artículos tapicería con fines de re tapizar un total de cincuenta y cinco (55) sillas de escritorio del Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 12/2024.

Que obra a Orden 04, de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y 565/23y Resolución de la O.P.C N° 17/2021 anexo I capitulo N° 1 contratación directa a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Nº 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 565/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 12/2024, que tramita la adquisición de artículos tapicería con fines de re tapizar un total de cincuenta y cinco (55) sillas de escritorio del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG013, Unidad de Gestión de Gasto 013MJG, Inciso20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 052 /2024

D.A.E.F.
D.M.P
M.J.A.

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCIÓN D.P.S.P. N°52/2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6567- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 25/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/2/2024 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TELA FRISELINA GRUESA. METROS**			
>>	gramaje 100, color negro, 10metros	10.00		
2	**Cuerina. Metro**			
>>	50 metros de cuerina premium base jersey color negro	50.00		
3	**Goma espuma 2 cm. Unidad**			
>>	plancha de goma espuma de alta densidad 24kg x2 cm de espesor	10.00		
4	**Grampas 10x8 mm**			
>>	grampas 84/8mm. dos cajas x 10.000u	2.00		
5	**CEMENTO DE CONTACTO. unidad**			
>>	presentacion 4 kilos	2.00		
6	**PINTURA NEGRA 3 EN 1. UNIDAD**			
>>	PINTURA NEGRA 3 EN 1	30.00		
7	**lijas al agua n° 120. unidad**			
>>	lijas al agua n° 120	20.00		
8	**Removedor de pintura. Litro**			
>>	5 litros de removedor de pintura gel.	5.00		
9	**PINCEL. UNIDAD**			
>>	pincel 2"	10.00		
10	**Thinner o aguarras. Lata x 10 lts**			
>>	10 litros	1.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2024
Pieza Administrativa E Nro. 6567- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 25/01/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 2/2/2024 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	segun decreto 674/11
Plazo de Entrega:	diez dias de corrido a partir de la notificacion fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	
Lugar de Entrega:	RIO GRANDE -TIERRA DEL FUEGO, UNIDAD DE DETENCION N° 1, RUTA N° 3 KM 7,5
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	DIA 02/02/2024 A LAS 09:30
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO, MAIPU 367
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO, MAIPU 367
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	EL 1% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL OFERENTE

Inspector Graf. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur